

Soldado de Artillería

Época Alfonso XIII

Soldado de Artillería, con uniforme para formación según el reglamento de R. O. de 31 de julio de 1926.

Boina de punto de lana caqui que fue reglamentaria desde 1926 hasta 1930. Guerrera color caqui con una hilera de cinco botones de pasta color caqui, cuello vuelto con el emblema de Artillería en metal dorado, una bombeta flameante. Dos bolsillos con cartera y botón, hombreras del mismo paño de la guerrera. Pantalón de algodón para fuerzas a pie también caqui, con polainas de tela del mismo color y borceguíes. Correaes de color blanco, hebilla metálica con cañones cruzados sobre pila de bombetas y bajo corona real.

Sujeta un mosquetón Mauser español modelo 1916. En el tahalí de cuero blanco, lleva un machete-bayoneta modelo 1913. Guarnición de acero con anclajes para armar el mosquetón y el puño compuesto por dos cachas de madera cuadrillada. La hoja es recta con vaina de cuero y aparejos de hierro.



1926

Desde 1906 las tropas de las Comandancias de Artillería de plaza, utilizaba los cañones cruzados sobre bombetas y bajo corona real en la chapa del cinturón.



MACHETE-BAYONETA
modelo 1913
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
por Vicente Toledo

